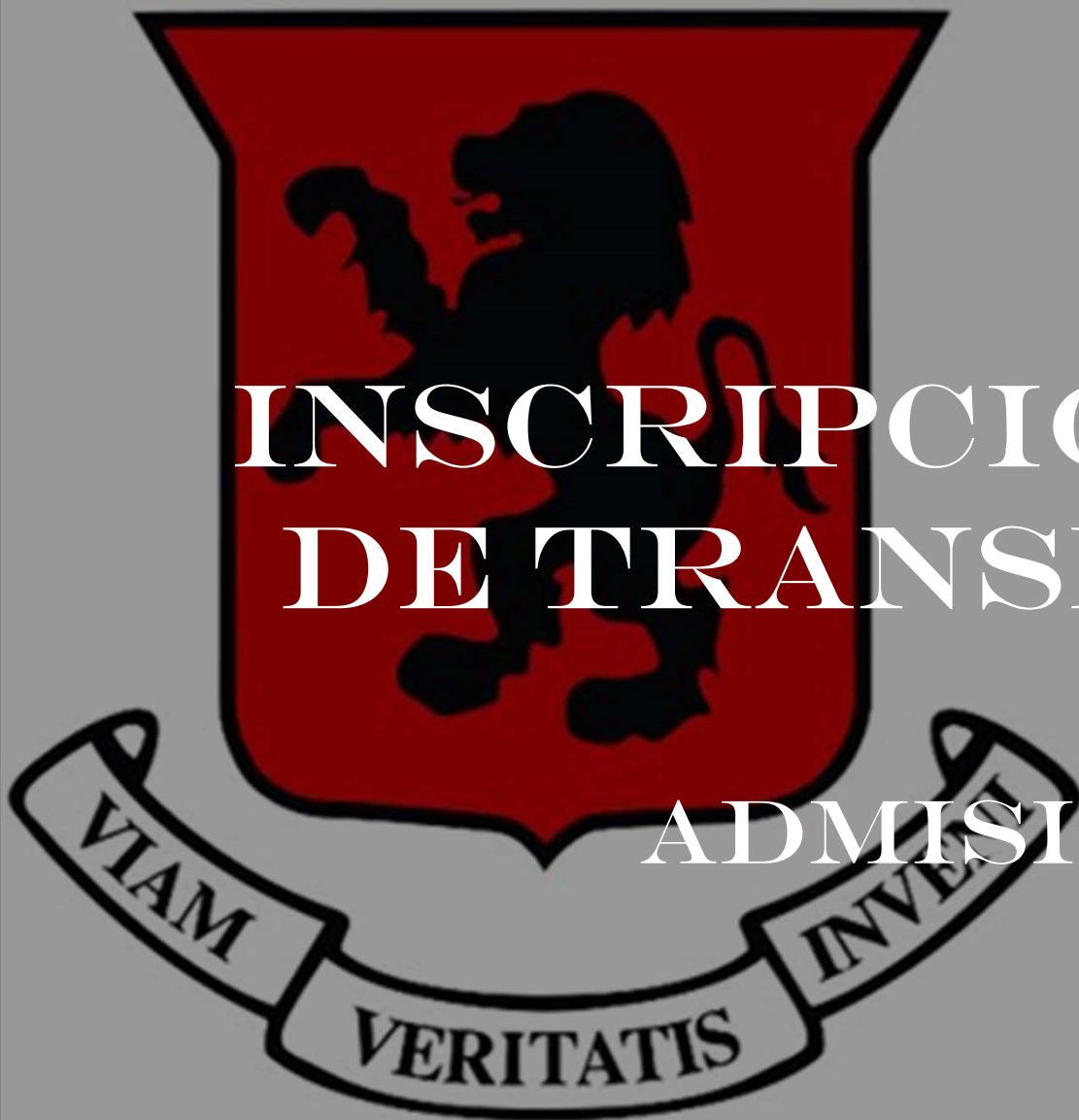




INSCRIPCIÓN PRUEBA DE TRANSICIÓN 2021

ADMISIÓN 2022

acceso.mineduc.cl

Debes ingresar a: acceso.mineduc.cl. Luego a

The screenshot shows the website acceso.mineduc.cl in a web browser. The address bar is highlighted with a red box and a black arrow pointing to the text 'Debes ingresar a: acceso.mineduc.cl. Luego a'. The website header includes the logo 'ACCESO Educación Superior' and navigation links: 'ADMISIÓN TÉCNICO PROFESIONAL', 'ADMISIÓN UNIVERSITARIA', 'Beneficios Estudiantiles', 'Acreditación', 'Sistema de Acceso', 'Prueba de Transición', and 'Preguntas Frecuentes'. The 'Prueba de Transición' link is highlighted with a red box and a red arrow pointing to the text 'Luego a'. The main content area features a large banner with the text '¡LO QUE ESTABAS ESPERANDO! FECHA RENDICIÓN PDT ADMISIÓN 2022' and a news article titled 'Regresa a su fecha tradicional: Prueba de Transición se rendirá a principios de diciembre'. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.

Aquí, a la izquierda información importante sobre la PTU, Tabla de Transformación de notas NEM y oferta preliminar de carreras y a la derecha para **inscribirte** vas a: PORTAL INSCRIPCIÓN

UNIVERSITARIA ▸

Beneficios Estudiantiles | Acreditación | Sistema de Acceso ▾ | Prueba de Transición | Preguntas Frecuentes

PRUEBA DE TRANSICIÓN

El comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario ha resuelto reemplazar la PSU por una Nueva Prueba de Acceso obligatoria de Comprensión Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Matemática y una serie de pruebas electivas. Las Nuevas Pruebas de Acceso reducirán a 65 el número de preguntas, actualizarán el temario a las bases curriculares y se enfocarán en medir competencias y no solo conocimientos como la PSU, centrándose en aquellas que son esenciales para un buen desempeño en la Educación Superior.

Los cambios serán profundos y graduales, para no afectar a los miles de jóvenes que ya se estaban preparando para la PSU. Por esto, en 2020 y 2021 se tomarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU y sumarán preguntas que midan las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior. Las Pruebas eliminarán un tercio de los contenidos que media la PSU y reducirán de 80 a 65 las preguntas en el caso de Comprensión Lectora y Matemática.

Además del cambio en la prueba, el nuevo sistema permitirá que jóvenes de alto rendimiento escolar puedan postular a las universidades, independientemente del puntaje promedio que obtengan en las pruebas obligatorias; facultará a las universidades para que amplíen su admisión especial, con mayor fuerza en zonas extremas, y reducirá la ponderación

MATERIAL PREPARACIÓN PDT.

PORTAL INSCRIPCIÓN

PORTAL APLICACIÓN

PORTAL POSTULACIÓN

PORTAL MATRÍCULA

Iniciar Chat

Aparece esto, es importante que leas toda la información que aquí aparece y las **Instrucciones Generales de Inscripción**

acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/

PORTAL INSCRIPCIÓN

Aquí encontrarás información del proceso de inscripción a la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria 2022 elaborada en conjunto por el Sistema de Acceso y el DEMRE de la Universidad de Chile.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

Podrás realizar tu inscripción en este portal en las siguientes fechas:

INICIO: 09:00 horas, martes 22 de junio 2021.

TÉRMINO: 13:00 horas, viernes 23 de julio 2021.

[Inscribete aquí](#) [Descarga tu tarjeta](#)

¡Recuerda!

Para que tu inscripción sea válida, deberás completar todos los pasos hasta obtener tu tarjeta de identificación.

Información Relevante

- [Instrucciones Generales de Inscripción](#)
- [Derechos y Deberes del Postulante](#)
- [Términos y Condiciones de participación](#)
- [Participación de Personas en Situación de Discapacidad](#)
- [Tarjeta de Identificación](#)
- [Instrumentos de Acceso](#)
- [Indicaciones regularización datos académicos](#)
- [Beca Inscripción Prueba Admisión Universitaria](#)
- [Consideraciones Cálculo Puntaje](#)
- [Secretarías de Admisión](#)
- [Recordatorio de Contraseña](#)

[Iniciar Chat](#)



Información Relevante

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE PARA RENDIR LA PDT?

Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o se encuentren cursando actualmente el último año de ésta, incluidos los extranjeros que cuenten con reconocimiento de sus estudios.

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los documentos de identificación válidos son:

- Cédula de identidad chilena
- Pasaporte
- Identificador Provisorio Escolar (IPE).

Al momento de rendir la PDT es requisito obligatorio que cuentes con Cédula de Identidad chilena o Pasaporte.

Si realizas tu inscripción con IPE deberás enviar tu pasaporte escaneado o en fotografía al correo electrónico extranjeros.PDT@mineduc.cl, en el caso de haber obtenido Cédula de Identidad Chilena deberás solicitar en el Mineduc el cambio de IPE por RUN a través del siguiente [enlace](#) o en forma presencial en las oficinas Ayuda Mineduc.

El plazo para regularizar tu situación es hasta las 23:59 horas del martes 27 de julio 2021. No serán válidos otros documentos de identidad como DNI o acta de nacimiento.

Secretarías de Admisión

Recuperador de Contraseña

Mesa de Ayuda DEMRE

Ayuda Mineduc

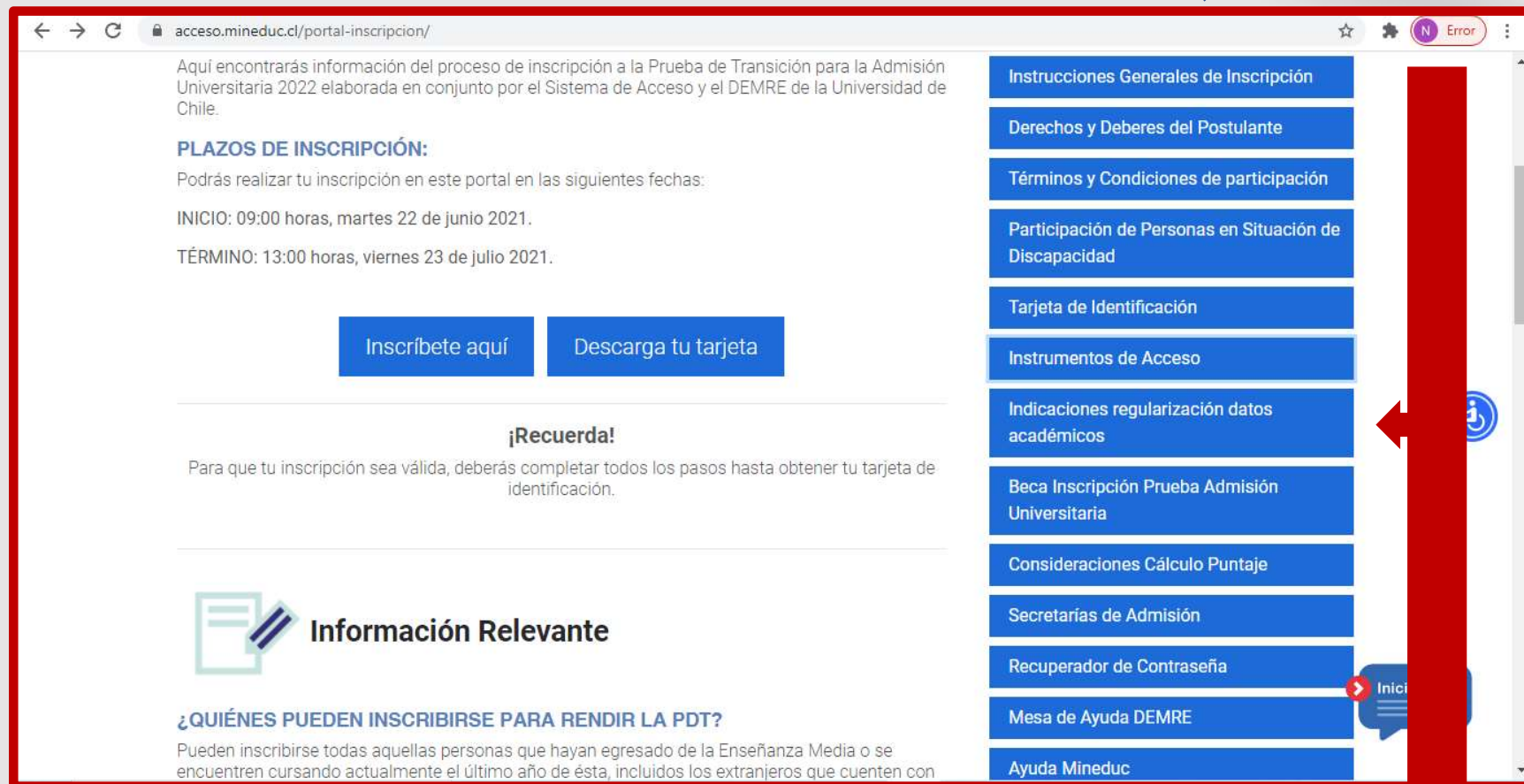
Preguntas Frecuentes

× × × ×



Iniciar Chat

REVISAR ESTA INFORMACIÓN



acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/

Aquí encontrarás información del proceso de inscripción a la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria 2022 elaborada en conjunto por el Sistema de Acceso y el DEMRE de la Universidad de Chile.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:
Podrás realizar tu inscripción en este portal en las siguientes fechas:

INICIO: 09:00 horas, martes 22 de junio 2021.
TÉRMINO: 13:00 horas, viernes 23 de julio 2021.

[Inscríbete aquí](#) [Descarga tu tarjeta](#)

¡Recuerda!
Para que tu inscripción sea válida, deberás completar todos los pasos hasta obtener tu tarjeta de identificación.

 **Información Relevante**

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE PARA RENDIR LA PDT?
Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o se encuentren cursando actualmente el último año de ésta, incluidos los extranjeros que cuenten con

- Instrucciones Generales de Inscripción
- Derechos y Deberes del Postulante
- Términos y Condiciones de participación
- Participación de Personas en Situación de Discapacidad
- Tarjeta de Identificación
- Instrumentos de Acceso
- Indicaciones regularización datos académicos
- Beca Inscripción Prueba Admisión Universitaria
- Consideraciones Cálculo Puntaje
- Secretarías de Admisión
- Recuperador de Contraseña
- Mesa de Ayuda DEMRE
- Ayuda Mineduc

Información Relevante

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE PARA RENDIR LA PDT?

- Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o se encuentren cursando actualmente el último año de ésta, incluidos los extranjeros que cuenten con reconocimiento de sus estudios.

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los documentos de identificación válidos son:
- Cédula de identidad chilena
- Pasaporte
- Identificador Provisorio Escolar (IPE).
- Al momento de rendir la PDT es requisito obligatorio que cuentes con Cédula de Identidad chilena o Pasaporte.
- Si realizas tu inscripción con IPE deberás enviar tu pasaporte escaneado o en fotografía al correo electrónico extranjeros.PDT@mineduc.cl, en el caso de haber obtenido Cédula de Identidad Chilena deberás solicitar en el Mineduc el cambio de IPE por RUN a través del siguiente enlace o en forma presencial en las oficinas Ayuda Mineduc.
- El plazo para regularizar la situación es hasta las 23:59 horas del 27 de julio 2021

DATOS ACADÉMICOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Para realizar la inscripción a la PDT, así como para obtener tu NEM, Ranking de notas y certificado de ubicación de egreso, debes contar con tus notas de enseñanza media completas. (Por ahora, las notas hasta 3ero EM)
- Si tus datos académicos no están completos, revisa el siguiente enlace y regulariza tu situación a la brevedad.(ir a la página: acceso.mineduc.cl)

ARANCEL ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

Para este proceso de admisión, el arancel de inscripción a la Prueba de Transición tendrá un valor de **\$32.700**.

BECA DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA

Este beneficio financia el pago correspondiente al valor del arancel de inscripción para rendir las Pruebas de Transición y participar del proceso de postulación centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior. Podrán acceder a este beneficio:

- Estudiantes que cursen IV Medio durante 2021 en alguno de los siguientes establecimientos educacionales: municipal, servicios locales, administración delegada o particulares subvencionados.
- Estudiantes que cursen IV Medio durante 2021 en establecimientos educacionales particulares pagados, preseleccionados por la JUNAEB, pertenecientes al tramo de calificación socioeconómica del 60%, según el Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a marzo del 2021.

Para ambos grupos, la aplicación del beneficio se efectuará al momento de realizar la inscripción para rendir la Prueba de Transición. Su asignación definitiva quedará sujeta a validación.

Conoce más información sobre la aplicación de este beneficio aquí. (ir a página acceso.[Mineduc.cl](https://www.mineduc.cl))

¿TIENES ALGUNA DUDA?



¿Tienes alguna duda?

Dudas y gestiones sobre antecedentes académicos

Inquietudes sobre el proceso de inscripción

Consultas generales Sistema Acceso y PDT

[Web Ayuda Mineduc](#)[Mesa Ayuda DEMRE](#)[Preguntas frecuentes](#)





Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Ministerio de Educación - Teléfono 600 600 2626 [Ver](#)
[Términos y Condiciones de uso de este sitio](#)

[Información Presupuestaria Mineduc](#)[Gobierno Transparente Sub. de Educación Superior](#)[Solicitud de información Ley de Transparencia](#)



[Iniciar Chat](#)